

Violencia familiar y polución sonora aumentaron en Semana Santa



Los jóvenes se concentran en las estaciones de servicios para competir con música a todo volumen, mientras los vecinos no pueden descansar.

La música a todo volumen del vecino y en estaciones de servicios, los “roncadores” de rodados y todo lo que perturbe el normal descanso y reposo puede ser considerados y denunciados como polución sonora. Cada vez hay más gente que saturada por estos ruidos lo denuncia, informó el Crio. Princ. Jorge Coronel, director del Centro de Seguridad y Emergencias del Sistema 911 de la Policía Nacional.

Las personas denuncian este tipo de eventos al 911, que funciona en el país como un sistema de despacho y llamadas de emergencias a cargo del Ministerio del Interior.

Las llamadas recibidas por el 911 son derivadas de acuerdo a la necesidad, a la institución que sea requerida con ambulancias, o en el caso que se necesite al ministerio de la mujer o niñez.

Preguntan “dónde queda tal negocio”

El comisario Coronel señaló que “no todas son falsas, tenemos clasificadas ese tipo de llamadas, entre ellas están las falsas, esta gente que no contesta, gente que pide información o utiliza el 911 para preguntar dónde queda tal o cual negocio, que muchas veces satura el servicio, el problema de tener saturada la línea de emergencia, una real emergencia tarda en llegar, nosotros tenemos ciertos parámetros internacionales para cumplir a cabalidad nuestra misión”, explicó.

Violencia de género y feminicidios

Coronel, mencionó que se tuvieron unas 46.800 llamadas por violencia familiar en el 2018. “La gente del Ministerio de la Mujer, tiene una línea directa con nosotros, de tal forma que cuando recibimos una llamada de no emergencia, que es solo de consejo, se la derivamos a ellas, así como también ellos a través de su línea 137 reciben una llamada de emergencia, nos la derivan a nosotros y enviamos la patrullera”

“En el sistema, queda todo grabado, registrado, no hay nada que se pueda perder, siempre instamos a las personas que denuncie, estamos para recibir todas las denuncias, si la llamada entra al 911 el recepcionista está obligado a despachar un móvil para la persona llamadora” explico el comisario.

Finalmente, la directora aclaró que el 911 tiene estadísticas muy importantes pero se trata de llamadas de emergencia, mientras que el observatorio de violencia, tiene datos basados en la atención que realiza cada comisaría.